



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

30 DE ABRIL DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 6549

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO Y LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I Y 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES; **CONVOCA** A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL** PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO IMPORTE SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS SEGÚN ACUERDO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, **A TRAVÉS DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN No. ACU-008-22 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022**, RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚM. 10-SO-06-MARZO/2022 CELEBRADA CON FECHA 17 DE MARZO DE 2022. Y OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO No. SE/TFR0152/2022 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CONVOCATORIA 001  
LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES

| No. de licitación | Costo de las bases                                                                                                                                              | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de Aclaraciones         | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica                    |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 56085003-001-2022 | EN LA CONVOCANTE<br>\$3,416.00                                                                                                                                  | 07/05/2022<br>DE 09 A 12:00 HORAS    | 06/05/2022<br>09:00 HORAS       | 06/05/2022<br>10:00 HORAS     | 16/05/2022<br>11:00 HORAS                        | 16/05/2022<br>11:00 HORAS                     |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                                                                                                                  |                                      |                                 |                               |                                                  |                                               |
|                   | K00300800045.- 05000294.- Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Huimanguillo, Poblado C-34 Lic. Benito Juárez García, en diversas calles. |                                      |                                 | Fecha de inicio<br>01/06/2022 | Plazo de ejecución<br>90 DÍAS<br>NATURALES       | Capital contable requerido<br>\$ 4,151,000.00 |

- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET <http://tabasco.gob.mx/licitaciones-publicas-con-normativa-estatal> O BIEN EN: CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 86400, HUIMANGUILLO, TABASCO, TELÉFONO: 917 375 0315 Y 917 688 0030, DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9 A 15 HORAS.; LA FORMA DE PAGO PARA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN SERÁ EN EFECTIVO ÚNICAMENTE: QUE TENDRÁ UN COSTO DE \$ 3,416.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.) DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES PREVIO RECIBO DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO. SITO CALLE MIGUEL HIDALGO S/N. COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HORAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **06 DE MAYO DE 2022** A LA HORA INDICADA EN RECUADRO; SALIDA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **06 DE MAYO DE 2022** A LA HORA INDICADA EN RECUADRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
- EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TÉCNICA(S) Y ECONÓMICA(S) SE EFECTUARÁ EL DÍA **16 DE MAYO DE 2022** A LA HORA INDICADA EN RECUADRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE O.O.T.S.M. UBICADA EN PLANTA AJTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL SITO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 86400.

- UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS: **MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.**
- EL(LOS) IDIOMA(S) EN QUE DEBERÁ(N) PRESENTAR (SE) LA(S) PROPOSICIÓN(ES) SERÁ(N): ESPAÑOL.
- LA(S) MONEDA(S) EN QUE DEBERÁ(N) COTIZARSE LA(S) PROPOSICIÓN(ES) SERÁ(N): PESO MEXICANO.
- NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA NI EL TOTAL DE LA MISMA.
- SE OTORGARÁ UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIALES E INICIO DE LOS TRABAJOS DEL: **30%.**
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ANEXANDO COPIA DE CARATULA DE LOS CONTRATOS DE 2020 Y 2021. ORIGINAL (PARA COTEJAR) Y COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2020 Y 2021, ESTADOS Y RAZONES FINANCIERAS AUDITADOS (PRESENTAR COPIA DE REGISTRO COMO AUDITOR Y CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO QUE LOS LABORO) Y PAGOS PARCIALES MINIMO DOS MESES PREVIOS A LA APERTURA DE PROUESTAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, CITANDO EL NUMERO DE LICITACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO AL ING. ASUNCION HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL. 2.-NO TENER ADEUDOS FISCALES DE ACUERDO A LOS ART. 32-D DEL CFF, 34-Bis DEL CFF, NI ADEUDOS OBRERO-PATRONAL ANTE EL IMSS. 3.- COPIA DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE TABASCO VIGENTE, CON LA ESPECIALIDAD: **250.- RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO**; EL CAPITAL CONTABLE MINIMO ARRIBA INDICADO. 4.-NO SE PODRÁ RECIBIR NINGUNA PROPUESTA SI LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA, SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: LA DEPENDENCIA ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PROPUESTA PARTICIPANTE, PREVIA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULOS 34, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY Y EN BASE AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 30% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL RESTO PAGADO EN ESTIMACIONES DE ACUERDO A LOS CORTES QUE SE INDIQUEN EN EL CONTRATO FORMALIZADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

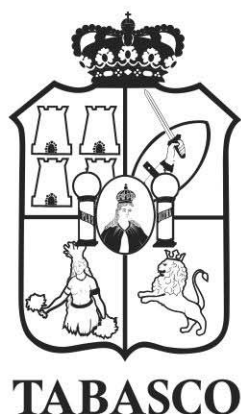
HUIMANGUILLO, TABASCO, A 30 DE ABRIL DE 2022.

ING. ASUNCION HERNANDEZ JIMENEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL  
Y DIRECTOR DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RUBRICA





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: LnJjEuZooCttO6T6TDrmPU8PELmqkK6axS9QWw08eh6X0tw4o57Q21BD2sxyqM+iaaEFmT3vAXrT+6RMicRyrhHznFx2irHk986yk97bTYJVDBYg9va+38r0018cyTVcfSOOTjN8W454qeIQQt12YWdvujSFYb9YrolF4C9M/Yp9s4R1AOcdZUuyBEXi1cFrJuuoduH9kcsW5hSs6FVrneHhSB66o7+Uz/Gr5u0JZaWlwOokPEEzAjYxieboQHSzfdDXUBPtZ8tuEj9diROIX7DINQnNitYBRHbfWRWTJNtPkWxHo46v4VWAzswQCTsTJoE5oF9yv/JuJT2gHHZA==